

otras autorizaciones. De la publicidad empleando la Vía pública. Sanciones.

Tema 14. Ordenanza Municipal de circulación de vehículos y peatones: Ámbito de aplicación. Señalización. Obstaculización en la Vía pública.

Tema 15. Ordenanza Municipal de circulación de vehículos y peatones: Peatones, vehículos de dos ruedas y quads/atv. Parada y estacionamiento. Modo y forma de ejecución Normas específicas de la parada.

Tema 16. Ordenanza Municipal de circulación de vehículos y peatones: Normas específicas del estacionamiento. Estacionamiento periódico. Estacionamiento de ciclomotores y motocicletas.

Tema 17. Ordenanza Municipal de circulación de vehículos y peatones: Zonas de estacionamiento limitado. Inmovilización, retirada y abandono. De las infracciones y sanciones, del procedimiento y recursos.

Tema 18. Actuación en caso de accidente: heridas. Hemorragias externas. Quemaduras. Intoxicaciones.

Tema 19. Las obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales.

Tema 20. El casco urbano local. Zonas ajardinadas. El callejero de Villafranca de los Barros.

Segundo: Ordenar la publicación de esta corrección de errores en el B.O.P. y en el D.O.E.

Villafranca de los Barros, a 20 de abril de 2007. El Alcalde, Fdo.: Ramón Roperó Mancera. Ante mí, El Secretario, Fdo.: Fco. Javier Martín del Corral.

AYUNTAMIENTO DE ZAHÍNOS

ANUNCIO de 19 de abril de 2007 por el que se hace pública la convocatoria, mediante concurso-oposición por promoción interna, de tres plazas de Auxiliar de la Policía Local.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 3158, de 18 de abril de 2007, se publica la convocatoria y las bases íntegras para la promoción interna de Tres Auxiliares de Policía Local

de la Plantilla de este Ayuntamiento al grupo D, mediante concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de inserción de este extracto en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relacionados con la presente convocatoria se publicarán exclusivamente en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Zahínos.

Zahínos, a 19 de abril de 2007. El Alcalde, ANTONIO CORDERO CARRASCAL.

FOMENTO EXTREMEÑO DE INFRAESTRUCTURAS INDUSTRIALES, S.A.U.

ANUNCIO de 4 de mayo de 2007 por el que se hace pública la licitación para la contratación de la asistencia “Redacción del proyecto de construcción y ejecución de las obras e instalaciones necesarias para la puesta en marcha de la primera fase de la Escuela Superior de Hostelería de Extremadura”. Expte.: 07001ESHE.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U. (FEISA).
- b) Dependencia que tramita el expediente: FEISA.
- c) Número de expediente: 07001ESHE.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción del objeto: “Redacción del proyecto de construcción y la ejecución de las obras e instalaciones necesarias para la puesta en marcha de la primera fase de la Escuela Superior de Hostelería de Extremadura, objeto del convenio de encomienda de gestión suscrito entre la Consejería de Economía y Trabajo de la Junta de Extremadura y la Sociedad Pública de Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U. (FEISA)”.
- b) Plazo de presentación del proyecto de ejecución: 4 meses de conformidad con lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas.

c) Plazo de ejecución de las obras: 15 meses de conformidad con lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

Precio cerrado que resulte de la adjudicación a la oferta global más ventajosa de las que se presenten. Máximo 6.100.000 € (seis millones cien mil euros).

5.- GARANTÍAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: El 4% del importe de adjudicación.

6.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

- a) Entidad: Fomento Extremeño de Infraestructuras Industriales, S.A.U. (FEISA).
- b) Domicilio: Polígono Industrial El Prado, Edificio Semillero de Empresas.
- c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.
- d) Horario: De 8:30 a 14 h.
- e) Teléfono: 924 00 37 00.
- f) Fax: 924 00 37 04.

7.- REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

Clasificación: Grupo: C; Subgrupo: Todos; Categoría: D.

Grupo: I; Subgrupo: 5, 6, 7, 8; Categoría: C.

Grupo: J; Subgrupo: 2, 3, 4; Categoría: D.

Grupo: K; Subgrupo: 1, 2, 9; Categoría: C.

8.- PRESENTACIÓN DE OFERTAS:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del vigésimo sexto día natural a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio de licitación.
- b) Documentación a presentar: Ver pliego de condiciones en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas.
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Oficinas de Fomento de Infraestructuras Industriales, S.A.U. (FEISA).
 - 2.º Domicilio: Polígono Industrial "El Prado", Edificio Semillero de Empresas. Apdo. de correos 544.

3.º Localidad y código postal: Mérida-06800. De 8:30 a 14:00 h.

d) Admisión de variantes: No se admiten.

9.- APERTURA DE OFERTAS:

- a) Entidad: Fomento de Infraestructuras Industriales, S.A.U. (FEISA).
- b) Domicilio: Polígono Industrial El Prado, Edificio Semillero de Empresas.
- c) Localidad: Mérida, 06800.
- d) Fecha apertura: 8 de junio de 2007.
- e) Hora: Diez treinta (10:30 h.).

10.- PÁGINA WEB DONDE FIGURA LA INFORMACIÓN RELATIVA A LA CONVOCATORIA DEL CONCURSO O DONDE SE PUEDEN OBTENER LOS PLIEGOS DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS Y DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES:

www.feisa.sofiex.es

11.- GASTOS DE ANUNCIO DE LICITACIÓN:

Serán por cuenta del adjudicatario y serán abonados antes de la firma del contrato.

Mérida, a 4 de mayo de 2007. El Presidente, JOSÉ MALDONADO VARGAS.

NOTARÍA DE OLIVENZA

EDICTO de 19 de abril de 2007 sobre acta de notoriedad para constatación de exceso de cabida.

JOSÉ JAVIER SOTO RUIZ, NOTARIO DEL ILUSTRE COLEGIO DE EXTREMADURA CON RESIDENCIA EN OLIVENZA, HAGO CONSTAR:

Que en mi notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA CONSTATAción DE EXCESO DE CABIDA, para acreditar que la siguiente finca es de 66 m².

Finca: CASA SANTA BÁRBARA, con el n.º 3, de Olivenza. Consta de cuatro habitaciones bajas, pajar y un doblado. Ocupa una superficie inscrita de planta según Registro de 36 m², aunque según Catastro es 66 m² Linda: Al frente, con calle de su situación; dcha., con Julia Michoa; izqda., con herederos de José Michoa; y fondo, con herederos de José Michoa, hoy por la derecha entrando, izquierda y fondo, con casa en calle Santa Bárbara, 1, de Comunidad de Propietarios.

Inscripción: T. 655, L. 235, F. 85, finca 1.999, I. 20.^a